

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 12 ENE 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 084 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Decreto Alcaldicio N° 2158 del 13.09.2016 que otorga Subvenciones.
- e) Decreto Alcaldicio N° 2396 del 07.10.2016 que otorga Subvenciones.
- f) Ordinario N° 73 del 28.12.2016 de Secretaria Municipal con devolución de cheques de Subvenciones.
- g) Fotocopias de Cheque N° 0035930 del 12.10.2016 del Club de Cueva Pañuelos al Viento, Fotocopia de Cheque N° 0035925 del 12.10.2016 del Centro de Madres Nacer.

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE**, Decreto Alcaldicio N° 2396 del 07.10.2016, con respecto a eliminar los acuerdos N° 417 correspondiente a Subvención Centro de Madres Nacer por el monto de \$ 311.000.- y N° 42 correspondiente a la Subvención Club de Cueva Pañuelos al Viento por el monto de \$ 350.000.-, habiéndose entregado esas subvenciones en el Decreto Alcaldicio N° 2158 del 13.09.2016.

2.- **REINTÉGRESE** los cheques series N° 0035925 y N°0035930.

3.- **REBÁJESE**, los gastos de la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias", por un monto de \$ 661.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/EAO/eao

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Archivo Subvenciones.
- 4.- Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objeto	Clasificación	Revisado
		3